



## **CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

*RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 2016, de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos en la convocatoria de elección de las organizaciones del movimiento asociativo gitano que ocuparán las vocalías del Consejo Regional del Pueblo Gitano de Extremadura efectuada por Orden de 17 de mayo de 2016. (2016061363)*

Por Orden de 17 de mayo de 2016 se establecen las bases y se convoca el procedimiento de elección de las organizaciones del movimiento asociativo gitano que ocuparán las vocalías del Consejo Regional del Pueblo Gitano de Extremadura (DOE núm. 100 de 26 de mayo de 2016), de conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Decreto 20/2016, de 1 de marzo, por el que se crea el Consejo Regional del Pueblo Gitano de Extremadura y se regula su organización, composición y funcionamiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la mencionada orden en su apartado 3, se publica con fecha de 11 de agosto de 2016 en el Diario Oficial de Extremadura la Resolución de 28 de julio de 2016, de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria de elección de las organizaciones del movimiento asociativo gitano que ocuparán las vocalías del Consejo Regional del Pueblo Gitano de Extremadura efectuada por Orden de 17 de mayo de 2016.

Transcurrido el plazo de 5 días hábiles a contar desde la fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la citada Resolución de 28 de julio de 2016 previsto en el artículo 5.3 de la orden, y no habiéndose presentado manifestaciones y reclamaciones alguna a la misma, la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia procede publicar, en el mismo medio, el listado definitivo de admitidos y excluidos de las entidades participantes en la citada orden conforme dispone el artículo 5.4. de la Orden de 17 de mayo de 2016.

Conforme a lo anterior, la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia,

### **RESUELVE :**

Primero. Aprobar la lista definitiva de entidades admitidas y excluidas para participar en la convocatoria de elección de las organizaciones del movimiento asociativo gitano que ocuparán las vocalías del Consejo Regional del Pueblo Gitano de Extremadura efectuada por Orden de 17 de mayo de 2016, que figuran como Anexo a la presente resolución.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución y su anexo en el Diario Oficial de Extremadura. La fecha de publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la Junta de Extremadura será determinante de los plazos a efectos de posibles impugnaciones o recursos.



Contra la resolución por la que se publique el listado definitivo de admitidas y excluidas, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección General de Políticas Sociales e Infancia y Familia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, 26 de agosto de 2016.

La Directora General de Políticas Sociales  
e Infancia y Familia,  
CARMEN NÚÑEZ CUMPLIDO

**ANEXO**

LISTA DEFINITIVA DE ENTIDADES ADMITIDAS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO GITANO QUE OCUPARÁN LAS VOCALÍAS DEL CONSEJO REGIONAL DEL PUEBLO GITANO DE EXTREMADURA

<b>ENTIDAD</b>	<b>NIF</b>
Asociación de Jóvenes Gitanos Neví	G06428536
Asociación Cultural Solidaridad con el Pueblo Gitano	G06323018
Federación de Asociaciones Gitanas de Extremadura (FAGEX)	G06169452
Asociación Jóvenes Gitanos Extremeños	G06445084
Asociación para la Convivencia y el Progreso del Pueblo Gitano	G06120125
Fundación Secretariado Gitano	G83117374
Federación la Conciencia Gitana de Extremadura (FECOGEX)	G06261242
Asociación Romis Calis Camelan Nakerar	G06265953
Asociación Romaní Perceiana de Villafranca de los Barros	G06187058
Asociación Gitana de Santa Marta de los Barros	G06666416
Asociación Gitana de Plasencia	G10050870
Asociación Gitana AUPRE	G10466118

No existen entidades excluidas para participar en la convocatoria de elección de las organizaciones del movimiento asociativo gitano que ocuparán las vocalías del Consejo Regional del Pueblo Gitano de Extremadura.